



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor
ALEX PAREDES GONZALES
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social
Congreso de la Republica
Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13911/2025-CR

Referencia : a) Oficio N° 001195-2025-2026-P-CTSS-CR
b) Oficio N° 001196-2025-2026-P-CTSS-CR
c) Oficio Múltiple N° D000220-2026-PCM-SC
Expediente N° 2026-0056512
Expediente N° 2026-0068266

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a) y b), este último trasladado por la Presidencia del Consejo de Ministros con el documento de la referencia c), mediante el cual la Comisión que preside solicita opinión respecto del Proyecto de Ley N° 13911/2025-CR, "Ley que modifica el artículo 49 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para proteger los derechos de los trabajadores en el marco de los exámenes médicos ocupacionales".

Al respecto, se adjunta al presente el Informe N° D000444-2026-OGAJ/MINSA, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, para conocimiento y fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO
MINISTRO DE SALUD

JCVG/sg

Cc.: Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros

